

La revisión de las normas europeas y nacionales de protección de los consumidores

Más allá de la Directiva sobre derechos
de los consumidores y del Instrumento Opcional sobre un
Derecho europeo
de la compraventa de octubre de 2011

Sergio CÁMARA LAPUENTE
(Director)

Esther ARROYO AMAYUELAS
(Coordinadora)

AUTORES

Esther ARROYO AMAYUELAS	Pedro A. MUNAR BERNAT
Xabier BASOZABAL ARRUE	María José REYES LÓPEZ
Ángel CARRASCO PERERA	Hans SCHULTE-NÖLKE
Andrés DOMÍNGUEZ LUELMO	Gerald SPINDLER
Horst EIDENMÜLLER	Jules STUYCK
Florian FAUST	Christian TWIGG-FLESNER
Bénédicte FAUVARQUE-COSSON	Antoni VAQUER ALOY
Esther GÓMEZ CALLE	Gerhard WAGNER
Hans CHRISTOPH GRIGOLEIT	Simon WHITTAKER
Christopher HODGES	Roberto YANGUAS GÓMEZ
Nils JANSEN	Alessio ZACCARIA
Manuel Jesús MARÍN LÓPEZ	Reinhard ZIMMERMANN



Proyecto I+D+i
[DER2008-02325]

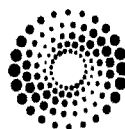


Acción complementaria
[DER2011-15651-E]



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

CIVITAS



THOMSON REUTERS

Primera edición, 2012

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70/93 272 04 45).

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters.

Civitas es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited.

© 2012 [Thomson Reuters (Legal) Limited /Sergio Cámara Lapuente y el resto de autores]

Editorial Aranzadi, SA
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)

Imprime: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona

Depósito legal: NA 1186/2012

ISBN: 978-84-470-3981-4

Compuesto en Printing'94

Printed in Spain. Impreso en España

Es
Pr

Xe
Pr

Ár
Ca
(U

Ar
Ca

Hc
Ca
nal

Bé:
Ca:
Pre
Vic
Via

Flo
Cat
(Bu

Est
Cat

Ha
Cat
vad

286	VI. Un sistema de remedios contractuales específicos de consumo	329
286		
288	VII. ¿Directiva de consumidores o CESL?	331

TERCERA PARTE

OTRAS DIRECTIVAS YA APROBADAS O INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA Y SU IMPACTO EN DERECHO ESPAÑOL

290		
293		
295		
296		
300		
304		
306		
306	11. EL CRÉDITO AL CONSUMO Y EL CRÉDITO HIPOTECARIO: REGULACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y TRATAMIENTO EN EL DERECHO ESPAÑOL	335
307	Por Manuel Jesús MARÍN LÓPEZ	
308	I. Introducción.....	335
	II. Los contratos de crédito al consumo en la Directiva 2011/83/UE.....	336
	1. Aplicación de la Directiva 2011/83/UE al crédito al consumo.....	336
311	2. Los contratos complementarios en el art. 15 Directiva 2011/83/UE	338
311	III. El crédito al consumo en la Propuesta de Reglamento relativo a una normativa común de compraventa europea..	339
312	IV. La Directiva 2008/48/CE y su incorporación al Derecho español.....	341
314	V. La Propuesta de Directiva sobre contratos de crédito para bienes inmuebles de uso residencial.....	344
315	1. Régimen básico.....	344
315	2. Influencia en el Derecho español	348
318	VI. Los contratos vinculados en el crédito al consumo.....	349
322	1. Definición de contratos vinculados	352
322	2. Responsabilidad del prestamista por incumplimiento del proveedor.....	354
325	3. La propagación de la ineficacia del contrato de consumo al crediticio	355
325	4. La liquidación de los dos contratos tras su ineficacia.	356
326	5. ¿Quién debe soportar el riesgo de insolvencia del vendedor?	358
327	VII. Bibliografía	360
327		

El crédito al consumo y el crédito hipotecario: regulación en la Unión Europea y tratamiento en el Derecho español

Manuel Jesús MARÍN LÓPEZ*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. LOS CONTRATOS DE CRÉDITO AL CONSUMO EN LA DIRECTIVA 2011/83/UE. 1. Aplicación de la Directiva 2011/83/UE al crédito al consumo. 2. Los contratos complementarios en el art. 15 Directiva 2011/83/UE. III. EL CRÉDITO AL CONSUMO EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO RELATIVO A UNA NORMATIVA COMÚN DE COMPRAVENTA EUROPEA. IV. LA DIRECTIVA 2008/48/CE Y SU INCORPORACIÓN AL DERECHO ESPAÑOL. V. LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE CONTRATOS DE CRÉDITO PARA BIENES INMUEBLES DE USO RESIDENCIAL. 1. Régimen básico. 2. Influencia en el Derecho español. VI. LOS CONTRATOS VINCULADOS EN EL CRÉDITO AL CONSUMO. 1. Definición de contratos vinculados. 2. Responsabilidad del prestamista por incumplimiento del proveedor. 3. La propagación de la ineficacia del contrato de consumo al crediticio. 4. La liquidación de los dos contratos tras su ineficacia. 5. ¿Quién debe soportar el riesgo de insolvencia del vendedor? VII. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto el estudio de la normativa sobre el crédito al consumo y el crédito hipotecario en la Unión europea, y de su tratamiento en el Derecho español. Antes de abordar directamente estas cuestiones, resulta conveniente analizar el modo en que los contratos de crédito a los consumidores son tratados en la Directiva 2011/83/UE, sobre los derechos de los consumidores (DDC)¹, y en la Propuesta de Reglamento Europeo y

* Catedrático de Derecho Civil y miembro del Centro de Estudios de Consumo (Universidad de Castilla-La Mancha). Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación DER2011-28562, del Ministerio de Ciencia e Innovación («Grupo de investigación y Centro de Investigación CESCO: mantenimiento de una estructura de investigación dedicada al Derecho de Consumo»), que dirige el Prof. Ángel CARRASCO PERERA.

1. DO L 304, de 22 de noviembre de 2011.